

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde vieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comentarios que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un año.	175 psta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre. (pago anticipado).	8 "
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.

EMPLAZOS SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes-corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 psta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La indiferencia de siempre.

Las declaraciones de algunos concejales en la sesión última celebrada por el Municipio, fueron reflejo fiel de la indiferencia con que en Granada se mira el importantísimo problema de la salud pública.

Si nosotros, de nuestra cosecha, hubiéramos hecho las denuncias que los señores Ventué y Lopez Jordan, si hubiéramos como ellos pintado á la ciudad sucia, inmundicia é infecciosa, se nos habría calificado de pesimistas, atribuyéndonos á caso, deliberada intención de molestar á aquellos encargados de velar por la salud del vecindario.

Porque hay cosas, como las que se dijeron en la sesión del sábado, que es difícil creerlas. ¿Quién creería que amenazados como estamos de una epidemia, nuestras autoridades no habían puesto mano en eso que llamamos la higiene y el saneamiento de la población? ¿Quién creería que el matadero se encuentra en un tan escandaloso abandono que puede ser origen de enfermedades perniciosas y lo constituyen en peligrosísimo foco de infección? Quien, que en los barrios extremos, milagro es la calle en que no hay un varadero ó una charca, sin que en ninguna de ellas se note el más pequeño vestigio de que existe en Granada y grave su presupuesto, el servicio de limpieza pública.

Nadie las creería sin recelo, á no escucharlas de labios de aquellos mismos que son los llamados á evitarlas, aunque francamente, son tantas y tan graves las denuncias que antes de ahora se han hecho, que ya debieramos estar curados de espanto.

Hace poco, ese mismo señor Lopez Jordan, decía en otra sesión, que las carnes para el abasto público se lavaban en un barro, y que próximo al Matadero había un pudridero de animales; y que estas graves denuncias no han debido corregirse, lo prueba el hecho de haberse reproducido el sábado.

No comprendemos, ciertamente, ese abandono, esa indiferencia, esa apatía, con aquello que exige más vigilancia, más inspección y más cuidado, por afectar á la salud del vecindario, con la higiene pública; y mucho más, cuando el estado sanitario de España, no es hoy nada satisfactorio.

Por esto, pues, por el peligro que nos amenaza, pedimos que se haga cuanto antes el saneamiento de la ciudad, cerrando así las puertas al huésped del ochenta y cinco, cuyos terribles efectos jamás olvidaremos.

Miscelánea

La madeja política.

La política local va tomando color.

El punto que hoy se discute es el referente á las tenencias de alcalde: los fusionistas ya no se resisten á soltarlas; pero, al doblarse, quieren sacar el mejor partido de su concesión. Y aquí hay dos tendencias: una suave, la de los disidentes; otra más áspera y sobre todo más desconfiada, la de los amigos del Conde.

Según se dice, los disidentes del fusionismo se acomodan á dimitir, con una condición: la de que, en el nuevo reparto que se efectúe, *ad usum delphinis*, se les otorgue igual número de varas que las que se den á aquellos que han permanecido fieles á la jefatura; es decir, que piden se les reconozca potencia beligerante y de igual categoría que el núcleo central; mejor dicho, quieren que los conservadores declaren que no son una disidencia, sino un grupo del partido fusionista, igualmente respetable que el que dirige el Conde de las Infantas. Este reconocimiento envuelve la anulación de la jefatura que todavía reside en el Sr. Perez del Pulgar. Los disidentes, como se ve, apuntan lejos y saben lo que se hacen.

Los otros, los amigos del Conde, no han soltado prenda todavía; no han dicho si dimitirán ó no, y si quieren ó no quieren pactos con los conservadores. Se les ha notificado la demanda de la disidencia, y meditan lo que les conviene hacer. Aunque barruntan la gravedad que entraña la proposición, todavía no han comprendido todo lo grave que han de ser sus consecuencias; se sienten débiles y quieren apoyarse en algo; pero el suelo se les mueve alrededor, y la experiencia de los errores cometidos les llena el espíritu de una gran desconfianza.

¿Se equivocarán otra vez? ¿Perderán esta batalla, que es la última, porque las misiones se han gastado y no quedan más cartuchos que los que hay en los fusiles? El criterio de intransigencia los dió malos resultados; ¿convendrá ahora transigir? En este mar de dudas y vacilaciones, sobre cuya agitada superficie flotan densas y espesísimas nieblas, sólo descubren un punto luminoso: el tercer lugar, que por un efecto de espejismo parece cercano. ¿Quién sabe á qué distancia estará del navegante, cuando la bruma se rompa, la mar se tranquilice y los rayos de un sol, sin nubes, brillen sobre el ansiado puerto?

A todas estas, ayer oímos á un anciano y consecuente constitucional, uno de aque los viejos liberales incorruptibles y llenos de fé, hablar con profunda indignación de lo que está pasando.

—Yo no comprendo—decía—esta falta de virilidad de que adolecen los constitucionales de hogaño, que, según voy viendo, no son liberales, ni tienen otra constitución que lo que ellos entienden ser su conveniencia y es, en último término, su suicidio. Si están en posesión de las tenencias de alcaldía, si las han obtenido por el voto de sus compañeros, si estos cargos constituyen armas poderosísimas que pueden esgrimir en defensa de sus ideales ¿porqué las entregan?

¿Son tan bobos—decía el anciano—tienen tan oscurecida su inteligencia, que no comprenden que, enfrente del enemigo, nunca puede haber peor situación que la de un soldado sin armas; y sobre todo ¿no ven que soltarlas es un acto de inculcable debilidad?

¿Huyen ó pactan? ¿Tienen miedo? ¿A qué? ¿A que los conservadores cometan una tropelía, les priven de sus cargos y atropellen su derecho? Pues si este caso llegara ¿qué cosa mejor podrían desear? Eso sería un verdadero triunfo, y si no lo comprenden no tienen fé en la virtualidad de los principios democráticos, desconocen las leyes de la política y los rumbos de la opinión; si no lo comprenden, ni siquiera son liberales.

¿Es que juzgan más conveniente el pacto? Pues, aparte de que esto envuelve una inmundicia política, el pacto es el suicidio. ¿Quiénes tan cándidos se entregarían á Breno, maniatados y sin escudo? ¿Guay del vencedor! ¡Infeliz del que cree en las promesas del vencedor!

Estas fueron las palabras que el viejo constitucional pronunció, al mismo tiempo que le temblaba de coraje la noble y rugosa mano con que sostenía una taza de aromático café.

Entre las cosas de que se habla es una la confianza que, según se dice, celebraron anteayer el gobernador y los Sres. Rodríguez Bolívar y Durán Lereundi.

Según parece, el fondo de la conversación fué, como de costumbre, los asuntos de personal, porque esto es lo que interesa á los principios. En el orden de la política, y al porvenir de Granada, en orden á la administración. Se habló, por lo tanto, de los tenientes de alcalde, cosa que á todos los granadinos nos tiene muy preocupados, porque, al cabo y al fin, de ellos depende la salvación de la patria. Dicen que los primeros en turno son los señores Tejero y Sedeño, para la primera y segunda tenencia respectivamente, y que se darán algunas á las oposiciones.

Como el alcalde tiene contados sus días, pues dentro de once meses dejará la vara, se asegura que, aunque cuanto se diga es prematuro, también se habló de esto, y se pronunciaron nombres que fueron así como una dadada de miel con que se quisieron dulcificar ciertas actitudes y borrar agravios al amor propio inferidos. Cuando le llegue su hora, el Sr. Durán después de haber hecho la felicidad de Granada, si sus amigos le dan tiempo para ello, aspirará á una senaduría, desde donde continuará haciéndonos felices.

Se asegura que en las próximas elecciones

á diputados á Cortes por Loja se presentará, enfrente del Conde de Castillejo, el señor Marfori y, además, luchará el Sr. Morayta.

Si esto llega á suceder, habrá carnizada lucha.

La salud pública.

El estado de la salud pública en Granada, no puede ser más satisfactorio.

Los últimos partes de defunciones recibidos en el ayuntamiento, acusan una mortandad normal; y en cuanto á enfermedades, ninguna de ellas es epidémica: disenteria, gangrena, catarro intestinal, gastro enteritis, hipertrofia del corazón, tisis tuberculosa, fiebre gástrica; estas son las enfermedades únicas que existen.

En la cárcel ha desaparecido totalmente el tífus; el enfermo convaleciente de que hablamos el otro día, restablecido ya, sale hoy para los presidios de Africa.

Y si es de la provincia, exceptuando Cogollos y algun otro pueblo donde se dan casos de viruela ó difteria las noticias oficiales son favorables al buen estado sanitario.

Las evasiones de presos.

El nuevo director de Establecimientos penales, ha dirigido una circular á sus subordinados, dictando reglas para evitar la lamentable frecuencia con que tienen lugar las evasiones de los reclusos.

En su consecuencia se dispone:

1.º El director de todo establecimiento penal ó carcelario, como jefe del mismo, y en tal concepto responsable de la seguridad de la prisión, será escrupulosamente en lo relativo á la vigilancia, cuidará, por tanto, de que todos los empleados ocupen sus puestos, así de día como de noche, y tomará cuantas precauciones considere necesarias para evitar las evasiones ó fugas.

2.º El servicio de rastros, igualmente que las funciones de llaveros y vigilantes, no se encomendarán en ningún caso á los presos ni penados, estando siempre á cargo de los empleados del establecimiento.

3.º Se practicarán diariamente por los mismos empleados los reconocimientos y registros indispensables, tanto en las personas como en las ropas, petates y habitaciones de los penados y presos, hasta adquirir la seguridad de que no poseen armas, herramientas ni útiles que puedan facilitar la evasión.

4.º Los reconocimientos y registros de que queda hecho mérito, se llevarán á cabo por los empleados con el mayor cuidado y escrupulosidad, siempre que lo reclamare el mayor servicio; y únicamente cuando el preso ó penado ingrese en el establecimiento, inmediatamente después de celebradas las comunicaciones con el público, á la terminación del trabajo en los talleres y antes de la hora del descanso ó silencio.

5.º También se someterán á un minucioso reconocimiento, practicado igualmente por los empleados, las comidas, vajillas, ropas y demás efectos que, procedentes del exterior, se entreguen con destino á los reclusos.

6.º Asimismo se inspeccionará á distintas horas del día y de la noche, los sitios ó lugares de edificio en que, por sus condiciones materiales, sean más practicable las evasiones.

Y 7.º Toda fuga que tenga lugar la pondrá el jefe del establecimiento en conocimiento inmediato del gobernador de la provincia, transmitiéndole el nombre, filiación y señas de los fugados para su busca y captura.

También la comunicará al presidente de la junta local de prisiones, si la hubiere en el punto en que radique el establecimiento, al juez de instrucción y á la dirección general.

Todo esto nos parece muy bien; pero ¿no cree el señor director de Establecimientos penales que la primera condición para que los presos no se fuguen es que las cárceles y presidios las tengan de seguridad?

¿De qué sirven, en cárceles como la de Granada, todas esas precauciones, si el estado del edificio facilita de tal manera las fugas, que es un verdadero milagro que no se escapen todos los días diez ó doce reclusos?

Oposiciones á la judicatura.

Pronto publicará la *Gaceta* el decreto ampliando las plazas de aspirantes á la judicatura y nombrando los individuos que han de constituir el cuerpo, de los cuales 10 ó 12 obtendrán juzgados de entrada inmediatamente.

Capturas. Por la guardia civil del puesto de Pinos Puente, fueron capturados ayer en esta capital Miguel Perez Torralva y Antonio Vergara Moreno y en el cortijo llamado de Buralonilla, término de aquel pueblo, Rafael Garcia (a) *Lechuga*, los cuales son autores del robo de dos caballerías, propiedad de don Manuel Parejo Hitalgo, robo verificado el día 21 del pasado mes.

Artistas. Se han separado de la compañía que viene actuando en el teatro de verano, el aplaudido actor cómico y director de la compañía don Juan Espantaleón y el tenor cómico Sr. Campoamor.

Carnización y precios. Ayer se carnizaron en el Matadero cinco vacas, nueve terneras y ciento treinta y cuatro carneros.

El precio medio de la vaca y ternera ha sido de 1'60 y el del carnero 1'30.

Una alcaldada. Ayer se presentó en la Delegación de Hacienda una instancia suscrita por el vecino de Hueter Tajar Juan Antonio Miranda, en la que este, denuncia el hecho de haber penetrado en su domicilio los dependientes de aquel ayuntamiento, llevándose dos botellas de aguardiente que para su uso tenía y multándole en 125 pesetas.

En esa instancia se hace constar que la casa del don Juan Miranda no es establecimiento público; adjuntándose á ella los recibos justificativos de haber abonado por el aguardiente recogido, los derechos de consumos.

Como de estos hechos se desprende un deliberado propósito de molestar al Miranda, rogamos al señor Delegado de Hacienda fije su atención en la instancia que lo denuncia.

Rumor.

El Ejército Español ha oído decir que el ministro de la Guerra estudia el modo de suprimir el descuento que sufren algunas clases militares.

Sobre el cultivo de la remolacha.—Leemos en *La Dinastía* de Barcelona:

Debido á las reiteradas gestiones hechas por personas amantes del progreso de nuestra agricultura, parece ser que muy en breve el doctor don Benito Torá, catedrático de la Universidad de Granada y representante en aquella ciudad de las principales corporaciones científico-industriales de Cataluña, dará varias interesantes conferencias sobre la oportunidad, necesidad é importancia que para España tiene el naciente cultivo de la remolacha, para el desarrollo de la industria azucarera.

Este cultivo que, comenzado en Granada, propágase ventajosamente por otras regiones de Andalucía, podrá, según el autorizado parecer del doctor Torá, extenderse por toda la Península, socorriendo, con tal fuente de riqueza agrícola, la producción de nuestro suelo.

Relacionaria, al parecer, el doctor Torá, este oportuno cultivo de la remolacha, con el del tabaco en España.

Si, como es de esperar, nuestro país no y huésped el catedrático de la Universidad de Granada, atiende al ruego de personas interesadas en el bien del país, nos prometemos para pronto, un curso de utilísimas conferencias, á las que ha de prestar preferente atención *«La Dinastía»*.

Nombramientos. En el mismo periódico barcelonés leemos que ha sido nombrado vocal del Jurado que ha de calificar las composiciones que se presenten al Certamen de Gracia, el doctor D. Benito Torá.

El Circulo Liberal de Madrid ha elegido presidente de la junta encargada de inspeccionar los trabajos del censo, al Sr. D. Alberto Aguilera.

Conducción. Del penal de Belén, saldrá hoy en el tren mixto una conducción de veintitres rematados, que se dirigirá á Madrid.

Escandalosos. Ayer fueron puestos en el arresto á disposición del gobernador, tres sujetos por promover escándalo en la vía pública.

Vacaciones. Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los alumnos de la clase de tropa de los colegios preparatorios militares, que deben continuar en ellos sus estudios durante el curso próximo, disfruten de las vacaciones que, para los alumnos paisanos dispone su reglamento, y si por efecto del escaso número de los que no hiciesen uso de dicha licencia, hubiese dificultades para atender á los gastos de su manutención, se les agregará con este solo objeto á cualquiera de los cuerpos armados existentes en la respectiva localidad.

Una mujer muerta.

Hace varios días apareció en los límites municipales de Alra y Turon, el cadáver de una mujer. Según parece, esta infeliz, que estaba lavando unas ropas en un barranco, falleció instantáneamente por haberle caído en la cabeza una enorme piedra desprendida de un tajo próximo.

El juzgado de Adra levantó el cadáver, practicando las primeras diligencias.

Casa de comision. Bajo la razón social *Lopez, Morales y Taramelli*, se ha constituido en Almería una importante casa de comision que ha establecido su domicilio en el paseo del Malecón núm. 10.

Nuevos jueces. Entre los aprobados en las oposiciones á la judicatura, aparecen los siguientes abogados de Granada:

don Félix Ruiz y Cara, don Juan García Tañero, don Guillermo Santugini Romero, don Luis Aleman Barragan, don Antonio Antras y Gomez, don Augusto Caro y Camino, don Eduardo Martos de la Fuente y don Antonio Garriguez Romero.

Minuto esta vivo.

Dijimos en nuestra segunda edición de ayer que un industrial granadino ha recibido carta de uno de sus dependientes que se halla en Sevilla diciéndole que *Minuto* había sido muerto por su propio padre: la carta añade que este le dió dos puñaladas.

Pero el autor de la carta, que por cierto es una persona muy conocida en esta localidad, debe haberse equivocado porque, según otras noticias posteriores, *Minuto* no solo está vivo sino que mató en la corrida de anteayer, en la plaza de Sevilla, sus tres toros de tres buenas estocadas. Esta agradable noticia está confirmada por un telegrama que ha recibido un conocido aficionado y que suscribe el mismo *Minuto*.

Varias personas que se ocuparon anoche en el asunto, dicen que el firmante de la carta, al comunicar á Granada la triste noticia, ha confundido los términos, ó mejor dicho las personas, y aseguran que, en efecto hubo cuestión, entre un hermano de *Minuto*, picador de su cuadrilla, y otro sujeto; que el padre intervino y que, por salir á la defensa de su hijo, lo hirió aunque nó de gravedad.

Sea de esto lo que quiera, lo que parece resultar indiscutible, y de ello, como es natural, nos alegramos es que *Minuto* está vivo y sano, sin que haya tenido con su padre cuestión ni disgusto de ningún género.

Detalles de un crimen. Acerca del asesinato cometido en M. tril el día 31 nos comunican los siguientes detalles:

El interfecto y el agresor estaban trabajando en la vega en union de otros operarios, y al llegar la hora del sesteo tendieron todos á descansar. Entonces el *Guirre*, que es el autor del delito, sacó una pistola y disparó un tiro al aire con objeto de despertar y dar un susto á los compañeros. El capataz que estaba con otra cuadrilla de trabajadores, acudió precipitadamente al sitio en que sonó el disparo y preguntó quien lo había hecho á lo que contestó el *Roche* indicando al autor de la gracia.

El capataz despidió del trabajo al *Guirre* y entonces éste para vengarse acechó á su compañero, haciéndole sin que mediaran palabras el disparo que le causó la muerte.

El herido falleció el día siguiente á las seis de la tarde. El asesino no ha sido capturado.

La viruela en Cogollos. De este pueblo nos escriben haciendo elogios de la conducta seguida por el gobernador al tener noticia de la epidemia variolosa; y al mismo tiempo se nos hacen indicaciones acerca de las causas de la enfermedad y su gran desarrollo, que no son como se ha dicho, la resistencia de los vecinos á la vacuna, sino la falta de medios y recursos para atajar el mal. En Cogollos fueron vacunados hace poco tiempo por los médicos D. Ramon Gomez y D. José Ortega muchos párvulos y adultos, aparte de los que se han vacunado en Granada y los que lo hicieron el mes anterior cuando se pidieron por aquel ayuntamiento los cristales de linfa.

Nada se ha conseguido con la visita del médico; esta visita habrá servido para formar juicio de la intensidad de la epidemia, pero para que se remedie la aflictiva situación de aquel vecindario, es preciso facilitar á los enfermos los medios de que carecen, alimentos y medicinas durante la enfermedad y su convalecencia.

Es por consiguiente necesario que se acuda cuanto antes en socorro del pueblo de Cogollos y que se combata activamente la terrible dolencia.

Lo celebramos. Se encuentra bastante mejorado de su larga y penosa dolencia el eminente autor dramático don Manuel Tamayo y Baus.

Disposición importante. A los que tenga prisa por casarse interesa conocer la siguiente disposición del ministerio de la Guerra:

Los reclutas sustituidos no podrán contraer matrimonio desde que pasan á la situación de reclutas en depósito, sino que deberán esperar á que termine el año de responsabilidad para reponer su plaza, según la ley de reemplazos y reales órdenes vigentes.

La administración en Talará. Nos dicen de este pueblo que no puede ser mayor el abandono en que se encuentran las calles. Algunas de ellas sirven de vacadero de escombros y todas son verdaderos depósitos de inmundicias. El blanqueo de las casas está muy descuidado, siendo contados los vecinos que lo han hecho.

—Respecto á caminos todavía es mayor la incuria de aquel ayuntamiento. Para ir á Chite de noche, es necesario descalzarse

como si se fuera á yadear un río, pues el sendero está constantemente lleno de agua y más que camino es una acequia.

Animales hidrófobos. Hace algunos días fue mordida en Santafé por un perro hidrófobo una corda, propiedad de un guarda del cortijo del Sr. Zarita. Anteayer se observaron en el animal los síntomas de la rabia, siendo preciso matarlo y quemar la carne.

El mismo día apareció en las eras de Láchar otro perro hidrófobo, y después de haberlo perseguido una pareja de Guardia civil y varios vecinos sin poder darle alcance, fué muerto á tiros en Cijuela. Afortunadamente no mordió á ninguna persona.

Consta así. Se nos ruega hagamos constar que las pérdidas sufridas por el propietario de la finca rústica incendiada el sábado, ascendieron á doscientas fanegas de trigo.

Una epidemia en las huertas. Según nos escriben de Alcadia de Guadix, en las huertas de aquel término se ha presentado una epidemia que destruye todas las hortalizas y legumbres. El origen de esta enfermedad es una multitud incalculable de gusanos muy pequeños y de color blancuzco, que devoran casi por completo y en brevísimo tiempo, las plantas.

Esto es lo que hace falta!

Dice un colega de Madrid:

Según tenemos entendido, dentro de poco se publicará la real orden modificando algunas de las prendas de uniforme, que en la actualidad usan los cuerpos de ingenieros y de Artillería.

La reforma se hace sustituyendo la guerrera actual por otra con cuello encarnado, vivos del mismo color y dos filas de botones, sable de tirantes, en vez de la espada, una especie de dormán ó peliza, cómoda y elegante, como prenda de invierno.

Se nos asegura que el nuevo uniforme reúne muy buenas condiciones, y fué propuesto al ministro de la Guerra con asentimiento unánime de la oficialidad.

Todo estos ministros tienen, en cuanto suben á la poltrona, la misma manía: introducir variaciones en el uniforme, como si este afán de reformas de instrumentaria no fuera ridículo y necio cuando se tienen en tan grande abandono los intereses del ejército y las mejoras que con imperiosa necesidad exige esa desatendida clase.

Los azúcares de Cuba.

Habana 16 de julio.

EL MERCADO.

Nuestro mercado en la semana que termina hoy, ha presentado alguna más animación, mostrando los compradores deseos de operar á los nuevos tipos establecidos; pero las transacciones llevadas á cabo no han sido de mayor importancia, debido á que los tenedores ofrecen parcamente sus productos en espera de mejores precios mas adelante. El mercado cierra quieto, pero sostenido, y cotizamos, de acuerdo con las ventas efectuadas:

5 1/2 3/4 reales centrifugados en sacos, polarización 95,96 1/2.
4 2/4 1/2 reales masacados y azúcares de miel, polarización 87,90.

PARA LA NUEVA ZAFRA.

Dice un periódico de Cienfuegos que el central «San Lino», de los señores Montalvo, situado en el término municipal de Rodas, cuenta para la próxima campaña una gran zona de caña, que casi duplicará el número de bocoyes que ha tenido en la presente zafra.

Hace días se están desembarcando en el muelle de Rodas los magníficos aparatos y maquinarias que pertenecieron al ingeniero «Flor de Cuba», y adquiridos por los señores Montalvo para la central «San Lino», con cuyos reformas queda la finca en brillantes condiciones para moler toda la caña de sus extensos campos, en tivados con esmero.

En Sagua la Grande tambien los hacendados se preparan convenientemente para la venidera zafra, convencidos de que solo mejorando las condiciones de las fincas pueden éstas con verdadera ventaja hacer frente á las contrariedades que sufre la industria azucarera, á causa de la competencia que se le hace fuera y de las dificultades con que dentro del mismo país lucha.

EXISTENCIAS.

—La existencia de azúcares en los diferentes almacenes de Cienfuegos era el 27 de junio de 935 bocoyes de masacado, 798 de remiel, 77 de azúcar de miel y 334 bocoyes de miel de purg., y 41.308 sacos de centrifuga.

En puerto había anclados diez buques de varias nacionalidades, con una capacidad en junto de 5.532 toneladas.

—El promedio de los precios de azúcares pagado en la plaza de Cienfuegos, durante el mes de junio último, fué de 5 99 53 reales y de 2 99 3/4 el de 100 arrobas de caña.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

«Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con la lluvia! Pues así el Jarabe de Hipofositos de Clement dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

DENTISTA.

El practicante del hospital y profesor callista D. José Guillén es uno de los alumnos del reputado dentista D. Salvador Giganti, que hace las operaciones de la boca por el notable procedimiento Norte-americano, cuyo sistema desea conocer, para practicarlo, el señor Guillén.

El Sr. Giganti tiene su gabinete de consulta y estudio, en la calle de Salamanca número 16.

Cartera de un Sidor.

El pleito de Vera.

Vistos hace algun tiempo en la sala de lo civil de la Audiencia de Granada los autos procedentes del Juzgado de Vera, seguidos por D. Juan Soto y Vela contra don Trinidad San Juan Olivares, vecino de la villa de Quesada, sobre pago de 547 pesetas 30 céntimos, con intereses legales á razón del 6 por 100, se dictó sentencia que oportunamente mencionamos, y de la que interpuso apelación por infracción de ley la parte demandante, siendo defendida ésta por el catedrático de la Universidad central D. Felipe Sanchez Roman y la demandada, y recurrida por el ex-ministro D. Eugenio Montero Rios, interviniendo respectivamente por cada una de las litigantes los procuradores D. Cristóbal Perez y D. José María Cordón.

Y el Tribunal Supremo declaró haber lugar al recurso por infracción de ley interpuesto por D. Juan Soto y Vela, casando y anulando en su consecuencia la sentencia de la Sala.

Los fundamentos de la casación, según la sentencia que ha sido publicada recientemente en la Colección oficial respectiva y hemos tenido ocasión de conocer son los siguientes, de cuyo importantes y que establece jurisprudencia, por lo que los hacemos públicos.

Teniendo en cuenta que los contratos de n cumplimiento en el modo y forma establecidos, siendo su ley la primordial para las partes ó para el juzgador cuando éste ha de aplicarlas, y estando conformes D. Juan Soto y don Trinidad San Juan en que éste ha sido mandatario de aquel para el negocio de préstamos, no ostan respecto á si el mandato había ó no de ser retirado, y que por las razones alegadas la Sala sentenciadora entendió condición del mandato el aborro del trabajo que San Juan prestara y debe hacerse en atención con las atitudes, declara el Supremo evidente dada esta condición, que sea habiendo utilidad y con relación á ellas es como pu de fijar la retribución, y aunque afirma la Sala sentenciadora haber habido ganancias señala arbitrariamente dicha retribución infringiendo por ello la ley del contrato en los conceptos que se alegan en el primero y segundo motivos del recurso».

¿De qué se trata?

Dice El Liberal.

«Si se confirma lo que se decía anoche en un círculo de curiales, la justicia histórica va á sufrir un golpe dado por uno de sus individuos.

Dícese que un funcionario de la administración de justicia presentará hoy ante el tribunal competente querrela criminal contra un juez de instrucción al que se acusa de prevaricación».

Y añ de El Globo:

«Parece que el juez municipal del distrito del Centro presentó ayer una querrela contra el juez de primera instancia del Oeste fundada en morosidad intencionada en la administración de justicia.

Esta que ella esta relacionada, según hemos oído decir, con un asunto civil de gran importancia».

Y sabremos de que se trata, porque como dice el adagio «cuando riñen las comadres» etc.

Confirmación.

El juez de primera instancia del distrito del Campillo ha confirmado la sentencia del municipal del mismo distrito en el juicio á instancia de D. T. S. L. contra «La Ibérica» por devolución de un reloj empeñado á pago de su importe según precio general.

A más de los fundamentos de la sentencia apelada se añaden los de que es obligatorio en el acreedor pignoraticio el cuidar de la prenda y apeñada, y que el empeño no constituye un contrato de compra venta con pacto de retro, y si un contrato de prendas, siendo obligaciones inherentes á él la devolución del objeto ó la indemnización de su justo valor (de 180 pesetas) deducido el precio del saqueo.

Se impone todas las costas á la casa apelante.

Ecos de la opinion.

La cuestión de los dependientes.

No es desconocida para los lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA; en sus ilustradas columnas ha dado cuenta detallada y minuciosa del curso que lleva desde su iniciación, é inútil creemos por lo tanto ocuparnos nuevamente en explicaciones innecesarias que habrían de resultar, como consecuencia, molestas.

No pretendemos tampoco depurar los hechos ni hacer conjeturas y consideraciones sobre la petición, justo á nuestro entender que humilde, razonable y dignamente, cual siempre saben obrar, dirigen los dependientes del Comercio de esta plaza á sus señores principales, pues estos son únicamente de quienes aquellos esperan y quieren oír el juicio; no de ninguna otra entidad, que, cual la nuestra, creemos ha de importarnos poco.

Mas dejemos la resolución favorable ó desfavorable á los señores principales, quienes, con la intervención de la Cámara oficial de Comercio é Industrial, (que ha aceptado) han de decidir la cuestión, y entremos en la materia objeto de estas mal coordinadas, pero explícitas y terminantes líneas.

Pues bien; mientras el asunto es objeto de serio y detenido estudio, estudio indispensable para que los acuerdos que se tomen (si llegan á tomarse) sean definitivos y no sujetos á mutabilidad, como en tantas otras ocasiones ocurrieron; interin los dependientes, satisfechos de haber obrado todos unánime y cordialmente, con la humildad y respeto que corresponde á su ilustración, de que en tantas ocasiones han dado pruebas; cuando todos esperan serenos un gigante concesión de lo que tan justamente piden, concesión que creen merecer de sus jefes, toda vez que con ella imitación de los de otras capitales cuitas de España vendrían á combinar el descanso é ilustración de quienes sus intereses defienden y por tanto son acreedores á toda su atención, con el mejor resultado de sus negocios; mientras todo esto sucede, decimos, alguien cuya condición es sin duda la de intervenir por que si en todos los asuntos (y de los cuales ignoramos si ha resuelto alguno satisfactoriamente); alguien que sentía tal vez ardentemente que al de que se trata no lo hubieran llamado; alguien que al fin no pudo resistir al deseo de exhibirse, ha venido á salvar la situación: y, ¿sabéis cómo? vamos á decíroslo.

Reconoce, porque inútilmente se esforzaria en demostrar lo contrario, la legalidad de las peticiones hechas por los dependientes, sostiene que estos son muy acreedores á lo

que solicitan, y que como lo piden con razón, razón es tambien que se lo concedan; hablales con frases cariñosas y ensalza sus virtudes (en lo que despues de todo ningún favor les dispensa, puesto que con sus costumbres, actos, trabajo y honradez se lo han ganado); mas al fin y al cabo censura la ocasión en que aquellos iniciaron sus deseos (cual si lo legal no pudiera pedirse en cualquier ocasión); censura asimismo la forma en que la comisión iniciadora presentara sus trabajos, y últimamente la insuficiencia con que de aquellos se hizo la discusión.

Razonos tendrá, no cabe duda, al hacer tales apreciaciones que le sugiere su imaginación fecunda; pero permítanos, puesto que alardea de simpatía y buen deseo hacia la digna clase de que nos ocupamos, decir que en obsequio á la misma, y toda vez que el asunto está pendiente de resolución, no nos parecen tan necesarias como cree sus objeciones.

Y decimos que no nos parecen tan necesarias, porque el criterio público, juez que en todas ocasiones juzga con rectitud, no creemos que en la presente de torcidas interpretaciones á los buenos deseos que animan á la dependencia del comercio de Granada.

Terminemos, pues, recomendándonos confíen tranquilamente en el éxito; y sobre todo, que nunca teman las injustificadas censuras hijas tal vez de ideas bastardas que nunca llegarán á triunfar, pues las rechazan valerosamente su cordura, su honradez y su trabajo.

V. SANTACRUZ DEL SAZ.

Prevision del tiempo.

Primera quincena de agosto.

En los dos primeros días del mes continuará imperando en el Noroeste de Europa la depresión señalada en los últimos de julio, si bien dirigiéndose hacia el Norte, seguirá ejerciendo influencia en nuestra Península, donde habrá lluvias tempestuosas, con vientos de entre SO y NO, especialmente en la region septentrional y en la del Nordeste.

Desde el 3 hasta el 6 desaparecerá de nuestras latitudes la acción de las invasiones oceánicas, que serán reemplazadas por los alisios africanos, lo cual contribuirá á que experimentemos elevadas temperaturas.

Efecto de este desequilibrio técnico, ó tal vez causa de estos maximos extremos, será el establecimiento en el Norte de Africa de una zona de débiles presiones, en los días 6 y 7.

El jueves 7 será para nuestra Península el paso del centro de esta depresión, y producirá lluvias y tormentas de calor, especialmente en las regiones próximas al Mediterráneo.

Pero no mejorará la temperatura apesar de esto, porque no producirá alteración sensible en el régimen de riguroso estío en que se desarrollará.

No sucederá lo propio en los días 11 al 13, que comprenderán el núcleo tempestuoso más importante de la quincena y el cambio atmosférico más notable de ella. Esta depresión se extenderá desde la entrada del Canal de la Mancha, por el mar del Norte, hasta el centro del mar Báltico. Y por lo tanto, la influencia que ejercerá en nuestra Península será boreal y anticiclónica, que ocasionará una notable baja en la temperatura.

Este cambio será doblemente sensible, no sólo por su carácter boreal, sino por la brusca transición de un régimen de elevadas temperaturas á otro impropio de la estación.

La acción de este trastorno atmosférico anticiclónico se extenderá tambien por la Europa central y oriental, dando origen á una importante depresión en el Mediterráneo, que tendrá su centro en el golfo de Génova. Este mínimo será el que mas influencia ejercerá en nuestras latitudes.

El centro de este cambio atmosférico pasará por nuestra Península en los días 12 y 13, ocasionando, además de la baja en la temperatura, vientos fuertes del N. O. y del primer cuadrante y lluvias tempestuosas, especialmente en la region septentrional, Nordeste y Levante; temporal en el Mediterráneo, hasta cuya region extenderá, como hemos dicho, su influencia la corriente boreal.

NOHERLESOOM.

Desde Jaen.

Si dijera que esta correspondencia es más bien una esquela mortuoria, no faltaría á la exactitud, porque el tema de ella es la defunción del alcalde y de un teniente, que apesar de todo disfrutaban de cabal salud.

La consigna que el Sr. Roldán tenía de morir aguantando, le obligó á permanecer en la presidencia del municipio, por más que reiteradas veces y con indirectas de las que el Padre Cobos empleaba, se le indicara así.

Pero el gobernador giró una visita al ayuntamiento y encontrándose con que se habían pagado atenciones de un capitán con fondos de otro, ó de un ejercicio con los de otro distinto; eñóse la estola, se colocó el manipulo y con leve polvo ceniciento marcó una cruz fugaz en la frente del Sr. Roldán, á la vez que con voz severa murmuraban sus labios el vementelo homo: es decir, que lo dimitió.

Esto no nos ha sorprendido, ni tampoco debe haberle cogido de improviso al Sr. Roldán, porque era natural que á situación conservadora, alcalde conservador; y para ello no había más remedio que hacer huecos. Pero, como todos los refranes son verdaderos, se cumplió el de «á rey muerto, rey puesto» y por un lado se extendió la popeleta de defunción de uno, y por otro se nombraba á D. Ma-

nuel Piqueras, que antes ocupó la poltrona, y del cual nos prometemos buenas mejoras para la población.

El Sr. Roldán debe estar satisfecho de su breve paso por la alcaldía, pues ha dejado planteadas mejoras de importancia y realizado otras.

Seale la tierra ligera.

El otro difunto es el primer teniente alcalde D. Emilio Fernandez, habiendo concurrido en este caso circunstancias especiales. Era el proveedor de estrigina, que como buen farmacéutico facilitaba al municipio, no para fines siniestros, sino para precaverlos de la rabia, y el Gobernador propuso, en ello, su incapacidad. Hasta aquí todo va dentro de los moldes ordinarios, pero donde el asunto toma el carácter de extraordinario, es cuando sus mismos correligionarios votaron la incapacidad, incluso el presidente accidental don Gonzalo Villalta.

Después... se levantó la sesión, y no falta quien asegure que se retiraron los concejales, y algunos bajo la égida de D. Gonzalo, y no el de Córdoba, reunidos en la alcaldía, llenos de hondo pesar, desubieron sus ardientes cabezas, doblaron la rodilla y rezaron compungidos un *padre nuestro* por el que fué su compañero, el buen don Emilio, a quien si buena vida le quitaron, peor sepultura le preparan.

Como se vé por la muestra, el asunto vá dando juego y preocupa la atención pública hasta el punto que, en esos centros a quienes cuadra muy gráficamente el nombre de *casinillos*, se preguntan al saludarse los contornos: ¿cuántos muertos hay?—E.

31 julio 1890.

Desde Guadix.

2 de agosto.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Habiéndose efectuado la toma de posesión del nuevo ayuntamiento, procedióse a elegir los cargos, resultando:

Alcalde presidente, D. Felipe Minagorre; primer teniente, D. José Sánchez Cirre; segundo, id., D. Juan Hernández Leiva; tercero, id., D. Juan Revuelta Ortiz; y 4º, id., don Francisco Ruiz Pérez; síndico, D. Perfecto Porcel; y depositario municipal D. Antonio Minagorre.

El nuevo ayuntamiento ha sido recibido con verdadera alegría por todas las clases sociales de este vecindario, que ven con gusto al frente de su administración personas de reconocida capacidad, de notorio buen deseo e indubitable rectitud. El pueblo ha demostrado su regocijo disparando de día y de noche cohetes y palmas reales, y los jornaleros y artesanos haciendo fiesta del día en que tuvo lugar la toma de posesión de los nuevos concejales.

—Con motivo a ser hoy día de la Virgen de los Angeles, hay solemne función en la iglesia de San Francisco, verificándose una feria en la plaza de la Constitución.

Todos los portales que hay en dicha plaza son ocupados por tiendas que establecen comerciantes que vienen de Granada, Almería y otros puntos. Las calles están llenas de gentes de los pueblos limítrofes. Por las noches, la banda de música de este Municipio emeniza las veladas con escogidas piezas, concluyendo la feria llamada *ajubileo*, a los tres días ó sea el día 4.—L.

Ya sabe V. que ha tomado posesión el nuevo ayuntamiento. El Sr. Alcázar ha sido acertado en la elección de las personas que componen el nuevo municipio; pues que son de arraigo y siempre les hemos oído abogar por la buena administración local, pues que el nuevo ayuntamiento atenderá con preferencia a las economías en el recargadísimo presupuesto, y a moralizar la administración, procurando evitar las luchas de partido.

Si el nuevo municipio llena las aspiranzas que ha hecho concebir, y que son las de todo el vecindario, no le faltará sinceros y desinteresados aplausos; a trabar, pues, en beneficio de los intereses locales a esta parte.

Dos palabras a nuestros conciudadanos para concluir:

Debemos sacudir el profundo letargo en que estamos sumidos, y no declinar, según costumbre, la responsabilidad del lamentabilísimo estado de postración y abatimiento en que nos encontramos sobre las autoridades; porque si bien es grande la responsabilidad de éstas, no lo es menos; es mayor, mucho más grande la del país, que de nada se preocupa.

Tras larga y penosa enfermedad, ayer fueron conducidos a la última morada los restos mortales del integérrimo y desinteresado decano de la democracia en esta ciudad y quizá en la provincia, D. Bernardo Requena González.

Componían el duelo gran número de personas, sin distinción de colores políticos.—O.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 5 los pagos siguientes:

- Atenciones Clases pasivas.
- Cuadro recuento de Leja.
- Colegio militar preparatorio.
- A don Miguel Díaz, personal Estadística.
- A don Antonio Borja, id. Faros.
- A don Francisco J. Cobos, id. Escuela Normal de Maestros.
- A don Juan Moreno Pérez, id. de Maestros.
- A don Rafael Sánchez, id. Alhambra.
- A don Rafael Branchet, id. Academia de Medicina.
- A don Francisco J. Sánchez, id. Instituto.

Nuestros Telegramas

Madrid 4, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	76 86
4 por 100 Exterior.....	79 05
4 por 100 Amortizable.....	90 00
Cuba.....	107 85
Banco de España.....	403 50

BOLSA DE BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	77 00
4 por 100 Exterior.....	79 15
Cuba.....	108 00
Ferrocarriles del Norte.....	78 25

BOLSA DE PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	78 25
4 por 100 Turco.....	18 17
Acciones de Río Tinto.....	568 00
Acciones de Panamá.....	43 00

Cambios.

Londres, 30 días vista.....	26 53
Londres, 60 días vista.....	26 50
Londres, 90 días fecha.....	26 22
París, a la vista.....	5 00
París, 8 días vista.....	4 90

Benard, Torres y C.^a

Jovelanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 4, ocho y media noche.

Continúa la crisis en Buenos Aires.

El presidente de la república señor Juárez, persiste en no dimitir, excitando con esto los ánimos de los revolucionarios.

Dícese que su propósito, es hacer un cambio de gabinete.

La situación económica cada vez es más grave.—M.

Madrid 4, once y media noche.

El cólera toma proporciones en Arges.

Ayer ocurrieron siete invasiones y cinco defunciones.

En la Meca está causando horrores extragos.

Se sabe que el sábado hubo quinientas defunciones.

Es casi seguro que el general don Antonio Daban pasará a ocupar la Capitanía de Valencia.

En el Consejo de ministros se han acordado los nombramientos de ministro plenipotenciario de España en Berlín a favor del Sr. Bañuelos, del Quirinal a favor del conde de Benomar, de Constantinopla a favor del Sr. Razno.

Ha sido proclamado presidente de la república del Perú, el coronel Bermúdez.—M.

Madrid 4, doce noche.

Los ministros acordaron en Consejo enviar delegados sanitarios a Llerena y Arges, en vista del incremento que el cólera amenaza tomar en estas localidades.

Se ha publicado el decreto creando una inspección de Hacienda para moralizar la administración en Cuba.

La escuadra de instrucción hallase en aguas de San Sebastián.

El día 10 saldrá el crucero «Colón» para Tánger, con objeto de apoyar las reclamaciones que nuestro representante tiene formuladas al gobierno del Sultan.

El «Infanta Isabel» se pondrá a las órdenes de nuestro representante en la República Argentina.—M.

Madrid 3, una y media madrugada.

Ha fallecido el director de la Sucesal del Banco de España Sr. Albacete.

Se han dado nuevos casos de cólera en Llerena.

En Arges ha habido ocho invasiones y cinco defunciones.

El panico crece en la provincia de Toledo.—M.

Cartas

Madrid 2 de agosto de 1890.

A pesar de los 80 cesantes que firmó ayer Silveira, no todos los conservadores aparecen satisfechos. Es verdad que el número de descontentos entre los socios del círculo no es

insignificante, pero esto ocurre siempre en los partidos cuando suben al poder. Desde la formación del gabinete empiezan los agravios, y lo mismo ocurriría si en vez de nueve carteras hubiese noventa, porque siempre será mayor el número de los llamados que el de los escogidos.

Los liberales se alegran de lo que pasa en el campo contrario y soplan el fuego que arde entre los de la intersección con el fin de que las disensiones crezcan y prosperen. Sin embargo, es trabajo perdido, porque los descontentos no producirán tempestades, ocupados como están ahora en sacar el mayor número posible de actas de diputados a Cortes y de Senadores. Después de las elecciones será otra cosa.

Uno de los temas que más ha dado que hablar es el referente a las declaraciones últimas de Sagasta hechas en Alzola ante un buen número de amigos y de un redactor de *El Imparcial*. La principal de ellas aceptar la reforma constitucional afirmando que el partido que dirige votará resueltamente la proposición de López Domínguez en que pida esa reforma. Sagasta aseguró contar con la completa adhesión de Alonso Martínez y Gamazo de quienes está recibiendo muestras de entusiasmo cariñoso, y habló luego de la crisis, diciendo que empezó a elaborarse en Enero, pues ya desde entonces pensó la Reina seguir las consuetudines que se aprobaron el sufragio y los presupuestos, acabando por decidirla el dictamen de algunos liberales, hoy pesados de haberlo hecho, y la constante afirmación de los conservadores de que el partido se disolvía si no era llamado al poder.

El jefe de los fusionistas proclama poco menos que desde ahora la coalición con los elementos liberales y republicanos de Castellar y del Centro, dejando fuera a federales y zorillistas. Verdad que estos proclaman a toda hora que no quieren nada con los monárquicos y que lo mismo les dá liberales que conservadores. De Romero Robledo dijo Sagasta que dada su volubilidad no había que preocuparse de su actitud, y de Martos que como obra por despecho nada le saldrá bien. En un *interview* se dijo que el duque de Tetuan fué carlista y que Beranger era sagastiano cuatro días antes de ser ministro y muy agradecido a los favores de aquel ministerio.

Al mismo tiempo que el jefe habla así, los fusionistas madrileños trabajan con gran ardo creyendo que ganan la batalla electoral y que el gobierno tendrá que dejar el puesto aun antes de las elecciones de diputados a Cortes. Nadie cree en estos augurios, pero corre otra especie más verosímil, a saber: que Silveira, una vez que vea perdida la batalla si no se toman ciertas medidas, abandonará la cartera de Gobernación que ocuparía otro conservador menos metódico. Las personas conocedoras de lo que pasa estiman que es Silveira quien hace las elecciones, por más que sepa que las oposiciones traerán a las Cámaras una oposición formidable.

El cólera va extendiéndose, pero no ha tomado en ninguna parte proporciones extraordinarias. El lunes se reunirá el Consejo de Sanidad. En la provincia de Valencia no ha habido variación sensible desde ayer. En Llerena existe de veras el huésped del Ganges y se dice también de algunos otros sitios de la Península. En Madrid tenemos hermosa salud aunque se padece un calor excesivo. He oído que a pesar de las precauciones adoptadas vuelve a hablarse de cólera en Francia e Italia. Está de más decir que una vez prendido en la Meca hará en toda la Arabia buenos estragos.

De huelgas estamos hoy como ayer: en Cataluña existe total tranquilidad y en Málaga no han variado las cosas.—Tampoco acusan detalles de importancia las noticias transmitidas desde Melilla, cuestión ya demasiado conocida.—De Valencia me escriben que la agitación de los hortelanos no tiene gravedad y que por este lado no habrá conflicto.—Esta tarde ha habido nuevos despachos de Cuba dando detalles del bandolerismo que se persigue activamente.

El periódico *El Reformista* ha abandonado la causa de Romero Robledo diciendo, que quiere más seriedad en los procedimientos del jefe. Tengo para mí que este se halla cada día más unido e identificado con Cánovas aunque no con Silveira. Los carlistas empiezan a moverse preparando la lucha electoral. Los conservadores de provincias empujan porque no se sienten en el poder no teniendo sus amigos en Ayuntamientos y Diputaciones. Mañana habrá Consejo de ministros y en él se arreglarán asuntos de personal.

Juárez no quiere dimitir la presidencia de Buenos Aires y se temen nuevos trastornos. Se trabaja activamente la independencia de Bulgaria.—F.

3 de agosto de 1890.

La lucha entablada entre ministeriales y de oposición no cesa, antes cada día aumenta: pero el gobierno no duda que sus amigos ganarán las elecciones lo mismo las provinciales que las de diputados a Cortes.

Las noticias que tengo de San Sebastián me confirman en que el día seis estarán en Madrid Sagasta, Castellar, Alonso Martínez y Martos. Los liberales creen tener mayoría en la Junta, pero los conservadores confían en que hombres de altura como son no han de hacer nada que se salga de lo estrictamente legal. El gobierno no tiene interés en que los ayuntamientos se renueven por la ley antigua ó se aguarde a que rija el censo.—En este primer Consejo de ministros se arreglarán los últimos perfiles de las combinaciones de personal que se hallan pendientes.

De cólera estamos hoy como ayer. Unos estiman que hay cólera en Llerena y otros dicen no. En Valencia es buena la salud, pero sigue la epidemia en el resto de la provincia. Se desmiente que haya cólera en Toledo, Murcia y otros sitios. La epidemia no toma afortunadamente en ninguna parte ese desarrollo que otras veces determina enorme pánico.—De los asuntos de Africa solo sé que el Sultan ha acordado pagar la indemnización pedida por el *Atropello* y pérdida del barco *Nueva Angélica*.—En Málaga se dá por terminada la huelga y en Cataluña mejora cada día el aspecto del conflicto obrero.

Ninguna nueva noticia de Buenos Aires. De la guerra entre Guatemala y S. Salvador diré que en esta república ha sido fusilado el general Rivas, asegurándose la paz, según se lee en el telegrama.—F.

QUINTOS.

Día 3. La Dedicación de las Nieves.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de N. Salvador; a las nueve misa cantada; a las seis vísperas, con asistencia de los Sres. Párricos. En el Angel Custodio a las siete función al Santísimo Cristo de San Agustín, predicando don Maximiano Rincón. En la Magdalena a las siete y media función a San Emigdio, predicando don Joaquín de los Reyes; a la oración concluye la novena. En la Catedral, a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. La novena de Ntra. Sra. de los Angeles se hace en su iglesia y predica un padre Redentorista. En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Ntra. Sra. de Gracia en su iglesia.

TEATRO DE VERANO.

FUNCIONES PARA HOY.

A las ocho y cuarto.—EL ALCALDE INTERINO.
A las nueve y cuarto.—DE MADRID A PARÍS.
A las diez y cuarto.—NIÑA PANCHA.
A las once.—LOS DEMONIOS EN EL CUERPO.

Acete de Higado de Bacalao.—Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unidos del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El acete preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

79

EL QUININUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARÍS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

«El Quinimum Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.»

«La administración del Quinimum seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico a que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejora tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinimum.»

D. WAKU

Médico principal de los Hospitales de Argelia

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París; venta en todas Farmacias.

En Madrid, depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes 1 duplicado, principal. En Granada, Santos Pérez, farmacéutico.

Madres de familia, vigilad vuestros niños, tomad ó hacéis tomar el *Hierro Bravais* mientras el amamamiento y aumentareis la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso, así como la menstruación en la mujer más regular.

No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezclado con cualquier líquido dá resultados admirables.

Dr. de CORBIERE.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y píloro con erupciones féridas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pías.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes envuelto 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica e Hijos de J. Vidal y Rillas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Pérez y Corzo González.

Recomendamos la lectura de la memoria de las aguas de Ubezuaga de Ubiña. Contiene la opinión de más de 400 profesores médicos. Se remite gratis. Véase el anuncio. 4.ª plana.

El gran balneario de Nancleares de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcohólicas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Véase el anuncio en 4.ª plana.

A Imonedá.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos a la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, darán razón de ocho de la mañana a seis de la tarde.

Consulta médica gratis por acre titados profesores en la botica del Zacatín, todos los días, de una a tres de la tarde y de siete a ocho de la noche.

01011011 10 8 6 0 0 3 0 0 0 0 0 0